

# Editorial

Estimados lectores,

La Asociación Civil Derecho & Sociedad, fundada el 31 de octubre de 1989, está conformada por alumnas y alumnos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Nuestro principal objetivo es difundir, promover y consolidar el Derecho en el Perú —en particular, el Derecho Público— con una mirada multidisciplinaria, democrática e inclusiva, para así fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad del país.

Desde sus inicios, Derecho & Sociedad no ha sido ajeno al contexto social. En 1989 —cuando la violencia social producto del terrorismo reclamaba un análisis crítico del rol del Estado y en un contexto donde la investigación jurídica se enfocaba, primordialmente, en el Derecho Privado— un grupo de estudiantes tomó la decisión de conformar una Asociación enfocada en el estudio del Derecho Público, siendo este el origen de Derecho & Sociedad. En la actualidad, nos encontramos en un proceso de constante innovación, habiendo desarrollado diversas temáticas de revistas, tales como Derecho de la Moda, Derecho Médico, Derecho de la Empresa y Derecho Penal Económico.

En ese sentido, nos complace presentar la Revista N° 65 sobre Arbitraje Nacional e Internacional, la cual ha significado un reto en relación a la innovación. Este proyecto no sería posible sin el trabajo constante de todos los miembros de cada una de las siete comisiones que componen la asociación, particularmente, la comisión de Publicaciones, encargada de desarrollar el número en mención.

La revista está compuesta por veintitrés artículos, distribuidos en seis secciones: i) *Convenio Arbitral, Jurisdicción y Competencia*, ii) *Procedimiento Arbitral*, iii) *Deliberación, Laudo y Ejecución*, iv) *Arbitraje en la Contratación Pública*, v) *Arbitraje de Inversiones y Otros Especializados*, y vi) *Misceláneas*. Cada una de estas secciones aborda problemáticas actuales y debates relevantes en torno al arbitraje y otras materias jurídicas conexas, ofreciendo una visión integral sobre los desafíos normativos, prácticos y doctrinales que enfrenta esta área del derecho.

En la primera sección, denominada *Convenio Arbitral, Jurisdicción y Competencia*, se presentan dos artículos que examinan la delimitación de competencias entre la jurisdicción arbitral y la jurisdicción estatal. José Carlos Taboada Mier desarrolla un análisis sobre la no interferencia del Poder Judicial en las actuaciones arbitrales en el Perú, resaltando la importancia de respetar la autonomía del arbitraje. Por su parte, Sonia Queija Alvarado y Nicolás Guzmán Tuesta abordan la permanente tensión competencial entre jueces y árbitros, reflexionando sobre los conflictos jurisdiccionales que surgen en la práctica y sus implicancias para la seguridad jurídica.

A continuación, en la sección *Procedimiento Arbitral*, se reúnen diversos trabajos orientados al estudio de los estándares éticos y procesales que rigen la actuación arbitral. Se analizan temas como la aplicación del Código de Conducta de la CNUDMI en arbitrajes internacionales de inversión, la gestión de conflictos de interés de peritos, la incorporación de herramientas tecnológicas como el *Building Information Modelling* (BIM) como medio probatorio, así como los estándares de recusación de árbitros bajo la normativa del CIADI. Asimismo, se examinan mecanismos como el *Strike & Rank* y las mejores prácticas para evitar recusaciones, evidenciando la creciente sofisticación y especialización del procedimiento arbitral contemporáneo.

En la tercera sección, titulada *Deliberación, Laudo y Ejecución*, se abordan los desafíos vinculados a la etapa decisoria del arbitraje y a la eficacia de los laudos emitidos. Raffo Velásquez Meléndez analiza el control judicial de la motivación de los laudos arbitrales a partir de la jurisprudencia existente, proponiendo criterios que permitan fortalecer la legitimidad de las decisiones arbitrales. Asimismo, Manuel Augusto Villa-García Noriega y Fiorella Cárdenas Tantalla estudian la problemática del incumplimiento de laudos por parte del Estado, destacando los efectos negativos del retraso en su pago y la necesidad de fortalecer los mecanismos de ejecución.

Seguidamente, la sección *Arbitraje en la Contratación Pública* desarrolla un conjunto de reflexiones sobre la interacción entre arbitraje y contratación estatal. Los artículos incluidos examinan las implicancias de la falta de pago durante la ejecución contractual, el impacto del equilibrio económico-financiero regulado en la nueva Ley General de Contrataciones Públicas, así como

los principales cambios introducidos en el régimen arbitral de la contratación pública. Además, se analiza la relevancia de la acreditación de las instituciones arbitrales como elemento esencial para garantizar la calidad y confiabilidad del sistema en controversias con el Estado.

En la quinta sección, *Arbitraje de Inversiones y otros especializados*, se presentan estudios sobre los principales desafíos del arbitraje internacional de inversiones y la evolución de sus estándares de protección. Se examinan temas como la expropiación directa e indirecta en la experiencia peruana, la potestad regulatoria sobre minerales críticos, los conflictos socioambientales en arbitrajes de inversión, y la protección y seguridad plena en el derecho internacional de las inversiones. Asimismo, se analizan fenómenos como la fragmentación interpretativa de estándares de protección, los problemas contemporáneos de la *res judicata* y las alegaciones de corrupción e ilicitud, aportando una visión crítica sobre la evolución del arbitraje inversionista y Estado en América Latina.

Finalmente, en la sección de *Misceláneas*, se incluyen dos artículos que amplían la discusión hacia otros ámbitos del derecho público y penal económico. Por un lado, Favio Martín Montenegro Monteza identifica modificaciones pendientes en la Ley del Procedimiento Administrativo General con miras a lograr una administración más predecible y eficiente. Por otro lado, Rocci Bendezú Barnuevo y Nahomi Valladares Grimaldos abordan la autonomía de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Perú, con especial referencia a las empresas de pequeñas dimensiones, contribuyendo al análisis de un tema de creciente relevancia en la regulación empresarial contemporánea.

Agradecemos a los coordinadores, autores, árbitros y colaboradores por su amable contribución y constante apoyo en la presente edición. Asimismo, quisiéramos extender nuestro agradecimiento a nuestros fieles lectores, quienes nos han acompañado a lo largo de todos estos años. Esperamos que este número especial de la Revista Derecho & Sociedad sea del agrado de todos ustedes.

**Marcelo Gómez Rimache**  
**Director de la Comisión de Publicaciones**  
**Asociación Civil Derecho & Sociedad**